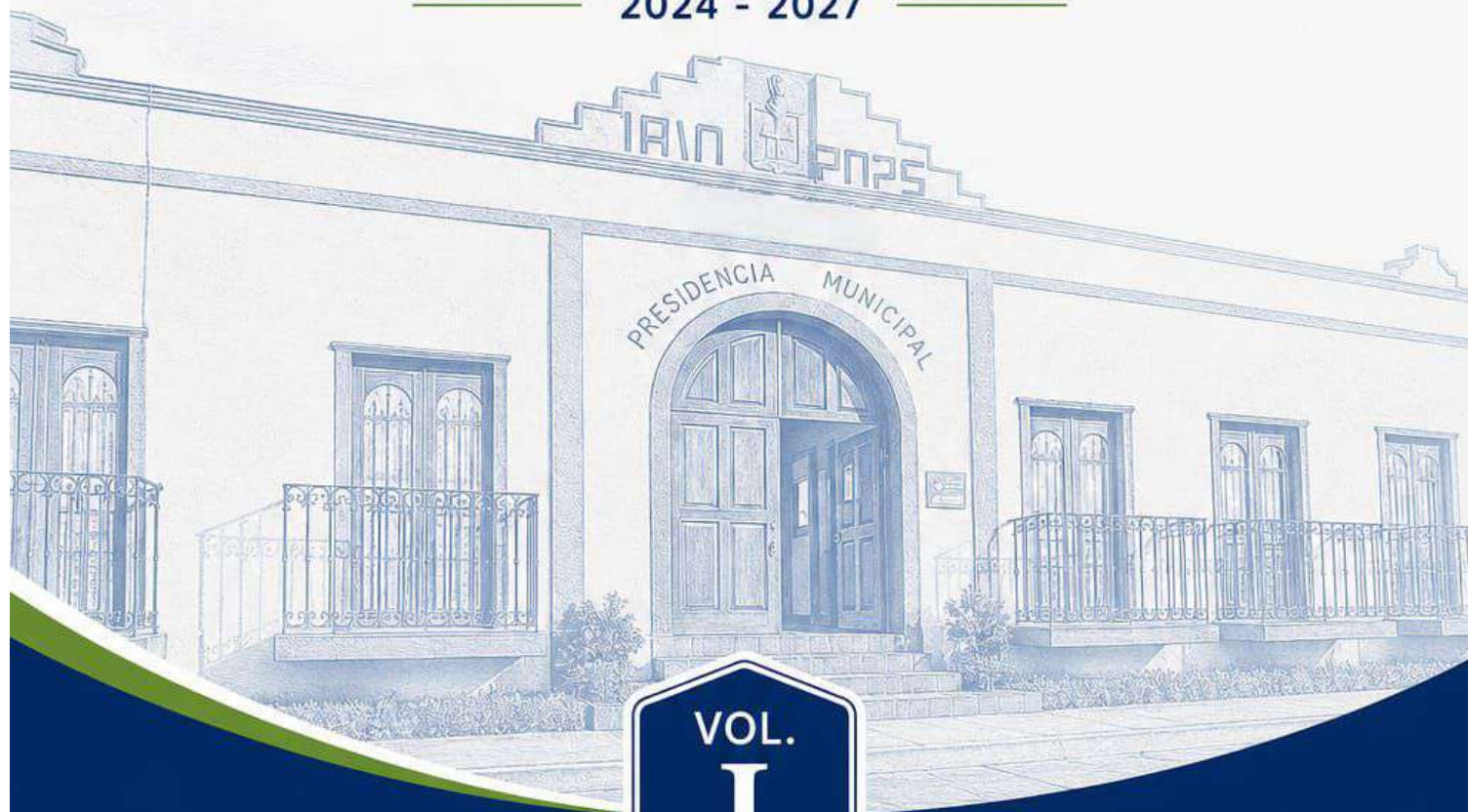


GACETA

MUNICIPAL

HIGUERAS, NUEVO LEÓN

PERIODO CONSTITUCIONAL
2024 - 2027



VOL.
I



ACUERDOS
DE CABILDO



DISPOSICIONES
ADMINISTRATIVAS



NORMATIVIDAD
MUNICIPAL



INFORMACIÓN
OFICIAL

GACETA MUNICIPAL

EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NO. 183 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO

Celebrada el 10 de enero de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2025. La información corresponde al contenido del Acta No. 183.

ACUERDOS APROBADOS PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, correspondiente al mes de enero de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento para los efectos legales conducentes.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública Municipal relativo a la adquisición de un vehículo tipo camión pluma, así como su incorporación al patrimonio municipal, instruyéndose la expedición de la declaratoria correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y su difusión en la Gaceta Municipal.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo a los descuentos aplicables en el pago del Impuesto Predial correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad la continuación del Proyecto de Obra denominado "Ampliación del Panteón Municipal de Higuera, Nuevo León", autorizándose su ejecución conforme a la normatividad aplicable.

SEXTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SÉPTIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquese la presente en la Gaceta Municipal de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ACTA NO. 184
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO

Celebrada el 30 de enero de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo al Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Contrato de Donación No. DPC/002/2025, celebrado entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Municipio de Higuerras, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad la renovación del Contrato de Arrendamiento para el uso de espacios y estacionamiento, en los términos presentados al Republicano Ayuntamiento.

SEXTO.

Se aprobó por unanimidad el Convenio de Colaboración celebrado con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL), con el

objeto de garantizar que la población sin seguridad social reciba atención médica en las unidades de los Servicios de Salud de Nuevo León.

SÉPTIMO.

Se aprobó por unanimidad el Convenio de Coordinación para la instalación y operación del Programa de Misiones Culturales, con el propósito de fortalecer las acciones de educación, cultura y desarrollo comunitario en el Municipio.

OCTAVO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

NOVENO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos conforme a los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales conducentes.

ACTA NO. 185
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO

Celebrada el 13 de febrero de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobaron por unanimidad los descuentos aplicables en el cobro de refrendos de los establecimientos comerciales del Municipio de Higuera, Nuevo León, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la normatividad vigente.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad la implementación de los recursos provenientes del Fondo FORTAMUN 2025, para atender las acciones y programas autorizados por el Republicano Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

SEXTO.

Se aprobó por unanimidad la integración del Equipo Técnico de la Defensoría Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Higuera, Nuevo León, para el cumplimiento de sus atribuciones legales.

SÉPTIMO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

OCTAVO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 186
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO

Celebrada el 27 de febrero de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad la regularización del Proyecto Ejecutivo y del proceso de ventas del Asentamiento "Sierra de Picachos" del Municipio de Higuera, Nuevo León, en coordinación con el Instituto de la Vivienda de Nuevo León, para dar continuidad a las acciones de regularización y desarrollo urbano conforme a la normatividad aplicable.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad delegar la representación legal del Municipio de Higuera, Nuevo León, en favor de la Lic. Karina Lizeth Sánchez Piña, Síndica Primera, para intervenir en los asuntos legales que correspondan al Municipio, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad la continuación de los proyectos de obras públicas del Municipio de Higuera, Nuevo León, autorizándose la ejecución y seguimiento de las acciones previstas conforme a la disponibilidad presupuestal y a la normatividad vigente.

SEXTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SÉPTIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 187
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO

Celebrada el 14 de marzo de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Contrato de Comodato celebrado con el Organismo Público Descentralizado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal durante el Periodo Constitucional 2024–2027, con el propósito de fortalecer la gestión pública, la evaluación institucional y la mejora continua de la administración municipal.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen del Reglamento del Código de Ética del Municipio de Higuerras, Nuevo León, como instrumento rector de los principios y valores que deberán observar las personas servidoras públicas municipales.

SEXTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Higuerras, Nuevo León, con el objeto de promover la simplificación administrativa, la eficiencia gubernamental y la mejora de los trámites y servicios municipales.

SÉPTIMO.

Se aprobó por unanimidad la Convocatoria para la participación ciudadana en el proceso de elaboración del Reglamento Municipal de Prevención Social y Anticorrupción del Municipio de Higuerras, Nuevo León, a fin de fomentar la participación de la ciudadanía en la construcción del marco normativo municipal.

OCTAVO.

Se aprobó por unanimidad la Convocatoria para integrar la Titularidad de la Unidad Substantiadora y Resolutora del Órgano Interno de Control del Municipio de Higuerras, Nuevo León, conforme a la normatividad aplicable.

NOVENO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

DÉCIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuerras, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 188
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE MARZO

Celebrada el 26 de marzo de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Extraordinaria del mes de marzo de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del mes de marzo de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el aprovechamiento sustentable del recurso mineral no metálico, no reservado, denominado "Banco de Arena" del Municipio de Higuera, Nuevo León, con el objeto de que sea considerado dentro de los planes y programas de desarrollo urbano del Municipio, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

CUARTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

QUINTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del mes de marzo de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 189
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE MARZO

Celebrada el 27 de marzo de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de marzo de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de marzo de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad la adquisición de dos vehículos, con recursos provenientes del artículo 98 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para fortalecer la capacidad operativa y la prestación de los servicios públicos municipales.

CUARTO.

Se aprobaron por unanimidad los Proyectos de Obras Públicas a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025, autorizándose su ejecución conforme a la programación, disponibilidad presupuestal y normatividad aplicable.

QUINTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SEXTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de marzo de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 190
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO

Celebrada el 28 de marzo de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Anticorrupción del Municipio de Higuerras, Nuevo León, mediante el cual se designa a la persona titular de la Autoridad Substanciadora y Resolutora del Órgano Interno de Control, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de Higuerras, Nuevo León, autorizándose su presentación y trámite conforme a la legislación vigente.

QUINTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SEXTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 191
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL

Celebrada el 8 de abril de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad la publicación de los bienes mostrencos resguardados por el Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales correspondientes y conforme a la normatividad aplicable.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el cobro de derechos correspondientes a los establecimientos participantes en la Feria del Orégano 2025, de conformidad con las disposiciones administrativas y fiscales aplicables.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad el periodo vacacional para el personal directivo y administrativo del Municipio de Higuera, Nuevo León, en los términos propuestos y conforme a la normatividad laboral aplicable.

SEXTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SÉPTIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 192
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL

Celebrada el 29 de abril de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen del Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Higuerras, Nuevo León, como instrumento normativo para fortalecer las acciones de prevención y participación ciudadana en materia de seguridad.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Higuerras, Nuevo León, con el objeto de establecer las bases de coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo al Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, autorizándose su presentación conforme a la normatividad aplicable.

SEXTO.

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Obra para la colocación de pasto sintético en la cancha de fútbol del Municipio de Higuera, Nuevo León, conforme a la disponibilidad presupuestal y a las disposiciones legales aplicables.

SÉPTIMO.

Se aprobaron por unanimidad los Proyectos de Obras Públicas a ejecutarse con recursos del Fondo de Desarrollo Municipal 2025, autorizándose su ejecución conforme a la programación y disponibilidad financiera del Municipio.

OCTAVO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

NOVENO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 193
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO

Celebrada el 14 de mayo de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, mediante el cual se autoriza la Declaratoria de Incorporación al Patrimonio Municipal de los bienes mostrencos resguardados por el Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, en calidad de no reclamados, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

CUARTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

QUINTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 194
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO

Celebrada el 28 de mayo de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, mediante el cual se autoriza la Declaratoria de Desincorporación del Patrimonio Municipal de los bienes identificados como chatarra, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Municipal de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027, para el cumplimiento de las atribuciones previstas en la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad la integración del Comité de Adquisiciones del Municipio de Higuera, Nuevo León, correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027, con el objeto de regular los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios conforme a la normatividad vigente.

SEXTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SÉPTIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 195
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO

Celebrada el 11 de junio de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobaron por unanimidad los Proyectos de Obras Públicas del Municipio de Higuerras, Nuevo León, autorizándose su ejecución conforme a la disponibilidad presupuestal y a la normatividad aplicable.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Convenio tendiente a la regularización de la tenencia de la tierra atribuible al asentamiento humano irregular denominado "Sierra de Picachos", ubicado en el Municipio de Higuerras, Nuevo León, a celebrarse con el Instituto de la Vivienda de Nuevo León, con el objeto de impulsar las acciones de regularización y brindar certeza jurídica a sus habitantes.

QUINTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SEXTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 01
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Celebrado 30 de Mayo de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública, se hacen del conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2025.

ACUERDOS APROBADOS

PRIMERO. Se declaró la existencia del quórum legal para sesionar y se instaló formalmente la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

TERCERO. Se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

CUARTO. Se aprobó el Aviso de Privacidad del Municipio de Higuera, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, para su aplicación y difusión conforme a la normatividad vigente.

QUINTO. En el apartado de Asuntos Generales no se presentaron asuntos adicionales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, levantándose la presente publicación para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 02
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Celebrado 20 de Junio de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se hacen del conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Municipio de Higuerras, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2025.

ACUERDOS APROBADOS

PRIMERO. Se declaró la existencia del quórum legal para sesionar y se instaló formalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

TERCERO. Se aprobó el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Higuerras, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

CUARTO. Se aprobó el Formato de Procedimiento para la Recepción, Atención y Seguimiento de Dudas, Consultas y Orientaciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Higuerras, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

QUINTO. En el apartado de Asuntos Generales no se presentaron asuntos adicionales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, levantándose la presente publicación para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 196
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO

Celebrada el 30 de junio de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el análisis preliminar presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, relativo al trámite de escrituración del fraccionamiento denominado "Ampliación Benito Juárez" del Municipio de Higuera, Nuevo León, para dar continuidad a las gestiones correspondientes conforme a la normatividad aplicable.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad la respuesta a la notificación presentada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado al Municipio de Higuera, Nuevo León, autorizándose la realización de los trámites administrativos y legales que resulten procedentes.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad el proyecto para la contratación y capacitación del Equipo Multidisciplinario, así como la adquisición de un vehículo para la Defensoría Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, con el propósito de fortalecer la atención y protección integral de la población objetivo.

SEXTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SÉPTIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 197
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

Celebrada el 15 de julio de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad la cancelación de las cuentas bancarias correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, relacionadas con los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), una vez concluidos los procedimientos administrativos y financieros correspondientes.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad presentar ante la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado la solicitud de donación de los vehículos actualmente otorgados en comodato al Municipio de Higuerras, Nuevo León, para realizar las gestiones legales y administrativas conducentes.

QUINTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SEXTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 198
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

Celebrada el 18 de julio de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de julio de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de julio de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Manual de Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Estudiantes del Municipio de Higuera, Nuevo León, con el objeto de establecer los criterios, requisitos y procedimientos para la asignación de apoyos educativos municipales.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal relativo al Convenio de Comodato celebrado entre el Municipio de Higuera, Nuevo León y el Telebachillerato Comunitario Higuera, C.C.T. 19ETK0066W, para el uso y aprovechamiento del inmueble destinado a la prestación del servicio educativo, conforme a la normatividad aplicable.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad la rectificación del Convenio de Colaboración para la Ejecución de Proyectos mediante recursos estatales del Fondo de Desarrollo Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, autorizándose la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento.

SEXTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SÉPTIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de julio de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 199
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

Celebrada el 24 de julio de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Tercera Sesión Ordinaria del mes de julio de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de julio de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo al Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, autorizándose su presentación conforme a la normatividad aplicable.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad la suscripción y rectificación del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con el objeto de fortalecer las acciones de apoyo alimentario dirigidas a la población beneficiaria, conforme a las reglas de operación y disposiciones legales aplicables.

QUINTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SEXTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del mes de julio de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 03
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Celebrado 30 de Julio de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se hacen del conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio, celebrada el día 30 de julio de 2025.

ACUERDOS APROBADOS

PRIMERO. Se declaró la existencia del quórum legal para sesionar y se instaló formalmente la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

TERCERO. Se realizó el análisis y revisión de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del Órgano Interno de Control y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal, en seguimiento al requerimiento **EV/124/2025**, aprobándose las acciones conducentes para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

CUARTO. En el apartado de Asuntos Generales no se presentaron asuntos adicionales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio del Comité de Transparencia, levantándose la presente publicación para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 04
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Celebrado 01 de agosto de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se hacen del conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto, celebrada el día 01 de agosto de 2025.

ACUERDOS APROBADOS

PRIMERO. Se declaró la existencia del quórum legal para sesionar y se instaló formalmente la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

TERCERO. Se aprobaron los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del Órgano Interno de Control y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal, en seguimiento al requerimiento **EV-124-2025**, para su implementación y observancia conforme a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

CUARTO. En el apartado de Asuntos Generales no se presentaron asuntos adicionales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto del Comité de Transparencia, levantándose la presente publicación para los efectos legales y administrativos conducentes

ACTA NO. 200
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO

Celebrada el 07 de agosto de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Anticorrupción del Municipio de Higuera, Nuevo León, mediante el cual se designa de manera temporal a la persona Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Higuera, Nuevo León, para el ejercicio de las atribuciones conferidas por la legislación aplicable.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, relativo al Formato de Solicitud Ciudadana para la Ratificación y/o Asignación de Propiedades Irregulares Sujetas a Regularización, con el propósito de establecer un mecanismo administrativo para la atención de los procedimientos de regularización patrimonial.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad la Declaratoria Oficial para la celebración de la Sesión Solemne del Informe Anual de Actividades, correspondiente al Ejercicio 2024-2025, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SEXTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SÉPTIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 201
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO

Celebrada el 20 de agosto de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobaron por unanimidad los Proyectos de Obras Públicas del Municipio de Higuera, Nuevo León, consistentes en trabajos de recarpeteo y bacheo en calles de la Zona Centro y de la Colonia Benito Juárez, a ejecutarse con recursos propios del Municipio.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Contrato de Donación celebrado entre el Municipio de Higuera, Nuevo León, la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Nuevo León, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad solicitar a la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado la donación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa y el equipamiento en materia de seguridad pública municipal.

SEXTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SÉPTIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 202
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE

Celebrada el 04 de septiembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Obras del Municipio de Higuera, Nuevo León, consistente en trabajos de recarpeteo en la zona de acceso al Municipio, área del boulevard, a ejecutarse con recursos propios, con el objeto de mejorar la infraestructura vial y la movilidad urbana.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad la adquisición de una unidad de transporte escolar, con recursos propios del Municipio de Higuera, Nuevo León, destinada a fortalecer el servicio de traslado de estudiantes del municipio.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad la Convocatoria para la Subasta Pública de vehículos identificados como chatarra, propiedad del Municipio de Higuera, Nuevo León, autorizándose el inicio del procedimiento correspondiente conforme a la normatividad aplicable.

SEXTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SÉPTIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 203
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE

Celebrada el 08 de septiembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Primera Sesión Extraordinaria del mes de septiembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del mes de septiembre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, mediante el cual se autoriza la ratificación y/o asignación de los propietarios de los lotes comprendidos dentro de las manzanas 98 a la 105 del Fraccionamiento Ampliación Benito Juárez, en el Municipio de Higuerras, Nuevo León, como parte del procedimiento de regularización de predios, otorgando certeza jurídica a sus ocupantes conforme a la normatividad aplicable.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, relativo al Decreto Oficial del Fraccionamiento Ampliación Benito Juárez, del Municipio de Higuerras, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos correspondientes dentro del proceso de regularización.

QUINTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SEXTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del mes de septiembre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 204
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE

Celebrada el 18 de septiembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, relativo a los casos presentados para la actualización de los decretos correspondientes a los Fraccionamientos Ruperto Martínez y Benito Juárez, del Municipio de Higuera, Nuevo León, con el propósito de dar continuidad al proceso de regularización patrimonial y otorgar certeza jurídica a sus habitantes.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada del traslado de las autoridades que conformarán el Presídium al Recinto Oficial, donde se llevará a cabo el Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027 del Municipio de Higuera, Nuevo León, conforme al protocolo oficial correspondiente.

QUINTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

SEXTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 05
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Celebrado 19 de septiembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se hacen del conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre, celebrada el día 19 de septiembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS

PRIMERO. Se declaró la existencia del quórum legal para sesionar y se instaló formalmente la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

TERCERO. Se llevó a cabo el análisis y revisión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo del Municipio de Higuera, Nuevo León, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en la normatividad aplicable y, en su caso, fortalecer las acciones necesarias para garantizar la actualización y publicación de la información correspondiente.

CUARTO. En el apartado de Asuntos Generales no se presentaron asuntos adicionales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre del Comité de Transparencia, levantándose la presente publicación para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 205
SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Celebrada el 26 de septiembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publica para conocimiento de la ciudadanía el desarrollo y los acuerdos adoptados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Sesión Solemne celebrada con motivo de la presentación del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024–2027.

ACUERDOS Y DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Sesión Solemne celebrada con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024–2027.

SEGUNDO.

Se aprobó la dispensa de la lectura y el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

El M.V.Z. Rafael René González Martínez, Presidente Municipal de Higuerras, Nuevo León, presentó el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Administración 2024–2027, dando cuenta de las acciones, programas, obras, resultados y avances alcanzados en beneficio de la población.

CUARTO.

Se recibió el mensaje oficial del Lic. Raymundo Treviño Cavazos, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, en representación del Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, quien dirigió un mensaje institucional con motivo del Primer Informe de Gobierno.

QUINTO.

Se recibió el mensaje oficial del Diputado Ignacio Castellanos Amaya, en representación de la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, con motivo de la celebración del Primer Informe de Gobierno Municipal.

SEXTO.

Concluidos los asuntos previstos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente publicación tiene por objeto dar difusión oficial a la celebración de la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno del Municipio de Higuera, Nuevo León.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 206
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE

Celebrada el 15 de octubre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Tabulador de Sueldos del Departamento de Seguridad Pública del Municipio de Higuera, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, para los efectos administrativos y presupuestales conducentes.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad la recepción, administración, manejo, ejercicio y aplicación de las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de Higuera, Nuevo León, conforme a la legislación y normatividad aplicable.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad la designación de la persona Responsable Oficial de Mejora Regulatoria del Municipio de Higuera, Nuevo León, ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la materia.

SEXTO.

Se aprobó por unanimidad el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública, celebrado entre la Secretaría de Salud y el Municipio de Higuera, Nuevo León,

correspondiente al Periodo 2024–2027, con el objeto de fortalecer las acciones de prevención, promoción y protección de la salud en el ámbito municipal.

SÉPTIMO.

Se aprobó por unanimidad la rectificación del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, autorizándose la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios para su ejecución.

OCTAVO.

Se aprobó por unanimidad la rectificación del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa "Alimentación Escolar", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con el propósito de garantizar la continuidad de las acciones de apoyo alimentario dirigidas a la población escolar beneficiaria.

NOVENO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

DÉCIMO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 06
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Celebrado 28 de octubre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se hacen del conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS

PRIMERO. Se declaró la existencia del quórum legal para sesionar y se instaló formalmente la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

TERCERO. Se aprobó la determinación en materia de clasificación de la información relativa a la **declaración de inexistencia de la información** solicitada mediante el **Folio No. 191114524000053**, una vez analizados los antecedentes y elementos que integran el expediente correspondiente, de conformidad con la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

CUARTO. En el apartado de Asuntos Generales no se presentaron asuntos adicionales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, levantándose la presente publicación para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 207
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE

Celebrada el 29 de octubre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo al Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, autorizándose su presentación y trámite conforme a la legislación y normatividad aplicable.

CUARTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

QUINTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 07
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Celebrado 31 de octubre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se hacen del conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre, celebrada el día 31 de octubre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS

PRIMERO. Se declaró la existencia del quórum legal para sesionar y se instaló formalmente la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

TERCERO. Se realizó el análisis y revisión de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del Comité de Transparencia, la Sindicatura y la Tesorería Municipal, en seguimiento al requerimiento **EV/124/2025**, aprobándose las acciones correspondientes para su actualización, implementación y cumplimiento conforme a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

CUARTO. En el apartado de Asuntos Generales no se presentaron asuntos adicionales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Comité de Transparencia, levantándose la presente publicación para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 208
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE

Celebrada el 14 de noviembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, relativo a la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Higuera, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, autorizándose las adecuaciones presupuestales necesarias para su correcta ejecución, conforme a la legislación y normatividad aplicable.

CUARTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 08
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Celebrado 02 de Noviembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se hacen del conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre, celebrada el día 02 de noviembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS

PRIMERO. Se declaró la existencia del quórum legal para sesionar y se instaló formalmente la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

TERCERO. Se aprobaron los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del Comité de Transparencia, la Sindicatura y la Tesorería Municipal, en seguimiento al requerimiento **EV/124/2025**, para su implementación, difusión y observancia conforme a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

CUARTO. En el apartado de Asuntos Generales no se presentaron asuntos adicionales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Comité de Transparencia, levantándose la presente publicación para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 209
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE

Celebrada el 21 de noviembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Extraordinaria del mes de noviembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del mes de noviembre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad la designación de la persona Responsable Oficial de Anticorrupción del Municipio de Higuera, Nuevo León, ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el cumplimiento de las atribuciones y funciones previstas en la legislación aplicable.

CUARTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del mes de noviembre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 09
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
15 de Diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se hacen del conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Municipio de Higuera, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre, celebrada el día 15 de diciembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS

PRIMERO. Se declaró la existencia del quórum legal para sesionar y se instaló formalmente la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

TERCERO. Se llevó a cabo la lectura y análisis de la elaboración del Informe Anual de Acceso a la Información del Municipio de Higuera, Nuevo León, acordándose continuar con la integración de la información y las acciones necesarias para su elaboración y presentación conforme a la normatividad aplicable.

CUARTO. En el apartado de Asuntos Generales no se presentaron asuntos adicionales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Comité de Transparencia, levantándose la presente publicación para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 210
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE

Celebrada el 25 de noviembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuera, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Higuera, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, autorizándose su remisión para el trámite legal correspondiente, conforme a la legislación aplicable.

CUARTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

QUINTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 211
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE

Celebrada el 05 de diciembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad la adquisición de equipo y mobiliario para el área de Seguridad Pública del Municipio de Higuerras, Nuevo León, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con el objeto de fortalecer el equipamiento y la capacidad operativa de la corporación.

CUARTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen relativo al remate mediante subasta pública de vehículos declarados en desuso y no aptos para el servicio público, propiedad del Municipio de Higuerras, Nuevo León, autorizándose la continuación del procedimiento conforme a la normatividad aplicable.

QUINTO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo a la entrega de aguinaldo al personal administrativo del Municipio de Higuerras, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme a las disposiciones legales y presupuestales aplicables.

SEXTO.

Se aprobó por unanimidad el cobro de derechos correspondientes a los establecimientos participantes en la Feria de la Candelilla 2025, de conformidad con las disposiciones administrativas y fiscales aplicables.

SÉPTIMO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

OCTAVO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ACTA NO. 212
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE

Celebrada el 15 de diciembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 35 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se publican para conocimiento de la ciudadanía los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de Higuerras, Nuevo León, durante la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2025.

ACUERDOS APROBADOS
PRIMERO.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2025.

SEGUNDO.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, ordenándose su integración al Libro de Actas del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Higuerras, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, autorizándose su aprobación para los efectos legales, administrativos y presupuestales conducentes.

CUARTO.

En el apartado de Asuntos Generales no se sometieron asuntos a consideración del Republicano Ayuntamiento.

QUINTO.

Agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los acuerdos contenidos en la presente publicación surtirán sus efectos en los términos aprobados por el Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la **Gaceta Municipal del Municipio de Higuera, Nuevo León**, para los efectos legales y administrativos conducentes.